MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
EVALUACIÓN TECNICA DEFINITIVA
PROCESO MHCP-SAMC-02 -2024

De conformidad con las instrucciones impartidas por el competente contractual, quien nos designó evaluador técnico dentro del Proceso MHCP- SAMC-02-2024 cuyo objeto consiste en *"Prestar el servicio de mantenimiento correctivo a los componentes de cableado estructurado y corriente regulada para el Ministerio Hacienda y Crédito Público". S*e procedió a estudiar las doce (12) ofertas presentadas por los siguientes proponentes para verificar si se cumplen con los requisitos económicos y técnicos solicitados en la invitación del presente proceso, con los siguientes resultados.

PROPONENTE:

1. **AQSERV S.A.S**
2. **CAPITAL NETWORKS S.A.S**
3. **CONSORCIO IC**
4. **COTEL S.A.S**
5. **ELECTROCOM S.A.S**
6. **ILNETWORKS**
7. **IISTEC S.A.S**
8. **INGLTDA**
9. **ITELCA S.A.S**
10. **MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S**
11. **MTA DE COLOMBIA S.A.S**
12. **REDNEET S.A.S**

EVALUACION TÉCNICA:

FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA

5.2 CONDICIONES DE EXPERIENCIA

5.2.1 Experiencia Acreditada

REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES	AQSERV S.A.S				CAPITAL NETWORKS S.A.S		
	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 3	Certificación 4	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 3
RUP							
Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado	245	229	260	224	81	80	85
Nombre del contratista	AQSERV SAS	UNION TEMPORAL A&A 2019	AQSERV SAS	AQSERV SAS	Networks SAS	Networks SAS	Networks SAS
Nombre del contratante	JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	QUICK HELP	Johnson Controls	EMPOCALDAS S. A	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV	251,25	397,30	298,02	573,50	660,08	91,80	38,08
Porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de Consorcios o Uniones Temporales	100%	50%	100%	100%	100%	100%	100%

Códigos de clasificación del contrato - Clasificación UNSPSC 72151500 72151600 39122100 26121500 26121600 26121700 39122200 39131700	72151500, 72151600, 26121500, 26121600, 39122200, 39131700	72151500 72151600 26121500 26121600 39122200 39131700	72151500, 72151600,26 121500, 26121600, 39122200, 39131700	72151500, 72151600, 26121500, 26121600, 39131700	26121600 26121700 72151500 72151600	72151600 39122100 72151600 26121700	72151600 39122100 26121500 26121700
CERTIFICACIÓN							
Nombre o razón social del contratante.	JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S	QUICK HELP	Johnson Controls	EMPOCALDAS S. A	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
Nombre o razón social del contratista.	AQSERV SAS	UNION TEMPORAL A&A 2019	AQSERV SAS	AQSERV SAS	Networks SAS	Networks SAS	Networks SAS

Objeto o alcance u obligaciones del contrato Descripción de las obligaciones contractuales. (Será obligatorio en caso de que la experiencia requerida no se encuentre en el objeto del contrato certificado) “cuyo objeto u obligaciones incluya suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada"	ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELECTRICO REGULADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR EL REQUERIDO EN EL PISO 8° DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP	Contratar el suministro, instalación, configuración e implementación y puesta en funcionamiento del sistema de infraestructura de cableado estructurado (lógico, eléctrico, backbone de fibra y renovación de equipos activos switch´s), incluido mano de obra para los edificios Bachué y Bochica.	Suministro e Instalación de puntos de Red de la licitación de MinTIC	CONSTRUCCION DE LA RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CAT 6A, ILUMINACION, UPS, PLANTA ELECTRICA DE LA BODEGA 17 Y 18 EN EL COMPLEJO QBOX DE COPACABANA ANTIOQUIA.	Implementación de cableado estructurado, certificación y puesta en funcionamiento de 3100 puntos de red Cat 6A F/UTP, distribuidos en 17 cuartos de telecomunicaciones conformados por sistemas de CCTV, red inalámbrica "Wi-Fi", control de acceso, incendio, llamado de enfermería y sistema de sonido. sistema de sonido.	Contratar a todo costo la Adquisición, Instalación, Puesta en Funcionamiento y Garantía de Cableado Categoría 6a F/Utp (Cable Americano Certificado) y Cableado Eléctrico, con destino a la sede Administrativa Manizales de Empocaldas S.A. E.S.P.	Contratar la adquisición e Instalación de Puntos de Red de Datos Red Gpon y puntos Eléctricos, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas del Anexo.
Valor del contrato	$ 228.271.230,00	$329.006.749,98	$ 387.437.318	$ 474,928,339	$ 765.692.800 ($649.643.473,36 Valor que aplica al objeto a contratar)	$115.197.146	$ 44.177.381,74
Valor del contrato en SMMLV 419,26	251,25	0,00	298,02	0,00	581,50	91,80	38,08
Fecha de suscripción inicio del contrato (día/mes/año). A partir del 1 de enero de 2019	3/12/2021	7/11/2019	6/12/2023	28/01/2019	21/07/2022	9/12/2020	15/09/2023
Fecha de terminación o cesión del contrato (día/mes/año).	30/12/2021	21/12/2019	29/02/024	24/07/2019	15/12/2023	18/03/2021	27/10/2023

Identificación y cargo de la persona que expide la certificación	ING. NESTOR JULIO CORREDOR, SUPERVISOR DEL CONTRATO	CR (RA) FREDY HERNAN CALIXTO MONROY. Subdirector Administrativo	ISABEL CRISTINA RIVAS RUIZ Represéntate Legal	ING. HARVEY RODRIGUEZ Líder IT	EDWARD OSWALDO MARTINEZ. Gerente de Instalaciones Colombia	DIANA PATRICIA SALAZAR M. Jefe Sección Sistemas	Teniente IVAN NICOLAS RAMIREZ VERGARA Supervisor del Contrato de Bienes y Servicios
La sumatoria de los contratos certificados es igual o superior al presupuesto del presente proceso expresado en salarios mínimos mensuales, es decir 419,26 SMMLV	**549,27**				**711,38**		
El proponente cumple con los requisitos de experiencia acreditada	**CUMPLE**				**CUMPLE**		

5.2.2 CERTIFICACIONES DEL FABRICANTE:

El oferente deberá aportar junto con su propuesta, certificación expedida por el fabricante de los componentes de cableado estructurado de la marca ofertados por el mismo proponente, en donde se autoriza al oferente como canal autorizado para instalar, diseñar y suministrar las soluciones y productos de su portafolio, que su personal técnico y de Ingeniería ha realizado y aprobado los cursos de buenas prácticas en Instalación y Diseño que para tal efecto se tienen estipulados, y que los productos de su portafolio hacen parte del programa de garantía extendida de desempeño y producto que tiene la marca . Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a 60 días anteriores al momento de presentación de las ofertas del presente proceso de selección y debe estar vigente por el termino de ejecución del contrato. En caso de consorcios o uniones temporales, al menos uno de los integrantes debe aportar el certificado de fabricante.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

SUBSANAR		Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, donde se discrimine el valor detallado correspondiente al suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada **El proponente no presentó subsanación frente a la certificación de experiencia.**		Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, donde se discrimine el valor detallado correspondiente al suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada **El proponente no presentó subsanación frente a la certificación de experiencia.**	Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, donde se discrimine el valor detallado correspondiente al suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada **El proponente mediante comunicado suscrito el día** 08 de octubre de 2.024**, se observa subsanación frente a la certificación de experiencia.**		
	Debe subsanar el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato. **El proponente subsana presentando el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato, la cual fue expedida el 12 de septiembre de 2024 por COMMSCOPE. Archivo: Cerfiticación del fabricante.pdf**				Debe subsanar el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato. **El proponente subsana presentando el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato, la cual fue expedida el 20 de septiembre de 2024 por SIEMON. Archivo: Subsanación y Observaciones Capital NETWORKS.pdf**		

5.2.1 EXPERIENCIA ACREDITADA:

Hacienda

REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES	CONSORCIO IC		COTEL S.A.S		
	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 3
RUP					
Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado	128	130	96	113	116
Nombre del contratista	Ingeniería IT&T de Colombia S.A.S.	Ingeniería IT&T de Colombia S.A.S.	UNION TEMPORAL -UT COTEL-ADOS-COLTECNO-UDEC	COLET SAS	UT UDEC SEDE SOACHA 2021
Nombre del contratante	Arquint Colombia S.A.S.	Arquint Colombia S.A.S.	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Valor del contrato SMMLV	3937,21	1041,41	1478,91	444,99	837,16
Porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de Consorcios o Uniones Temporales	100%	100%	35%	100%%	35%
Códigos de clasificación del contrato - Clasificación UNSPSC 72151500 72151600 39122100 26121500 26121600 26121700 39122200 39131700	72151500 72151600 39122200	72151500 72151600 39122200	26121600 39131700	72151500 72151600 39122100 26121500 26121600 26121700 39122200 39131700	72151500 72151600 39122100 26121500 26121600 26121700 39122200 39131700
CERTIFICACIÓN					

Nombre o razón social del contratante	Arquint Colombia S.A.S.	Arquint Colombia S.A.S.	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Nombre o razón social del contratista	Ingeniería IT&T de Colombia S.A.S.	Ingeniería IT&T de Colombia S.A.S.	UNION TEMPORAL -UT COTEL-ADOS-COLTECNO-UDEC	COLET SAS	UT UDEC SEDE SOACHA 2021
Objeto o alcance u obligaciones del contrato Descripción de las obligaciones contractuales. (Será obligatorio en caso de que la experiencia requerida no se encuentre en el objeto del contrato certificado) "cuyo objeto u obligaciones incluya suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada"	Diseño, Suministro e instalación de red eléctrica normal y red eléctrica regulada, tableros y alimentadores, subsistema de iluminación, subsistema de AA, cableado y fibra óptica, subsistema de tierra de comunicaciones, infraestructura sistema CCTV y seguridad, sistema de detección de incendios, infraestructura de control de acceso, sistema BMS para la obra IFF.	Suministro e instalación de red eléctrica normal y red eléctrica regulada, tableros y alimentadores, subsistema de iluminación, subsistema de AA, cableado y fibra óptica, subsistema de tierra de comunicaciones, infraestructura sistema CCTV, sistema de detección de incendios, infraestructura de control de acceso y UPS para la OBRA FACEBOOK COLOMBIA.	Modernización de la infraestructura de red y comunicaciones (conexión de fibra óptica, cableado estructurado, red eléctrica, servicio de wifi y telefonía digital IP) de la universidad de Cundinamarca - Seccional Girardot.	El contratista se obliga a realizar por el sistema de Precios Fijos Unitarios sin lugar a reajustes, en concordancia con los documentos que hacen parte integral del presente contrato, bajo su dirección y responsabilidad y a entera satisfacción de EL BANCO, la obra eléctrica y de comunicaciones correspondiente al Centro de Computo piso 3 Cali.	Fase I del proyecto de actualización de la infraestructura de red y comunicaciones (conexión de fibra óptica, cableado estructurado, red eléctrica, servicio wifi y telefonía digital IP) de la Universidad de Cundinamarca extensión Soacha.
Valor del contrato	$3.577.058.510 ($807.087.179 Valor que aplica al objeto a contratar)	$914.158.917 $180.273.907 (valor del contrato que aplica al objeto a contratar)	$1.298.198.985	$404.289.184	$ 837.164.590 $166.802.154 (Vr que aplica al objeto a contratar)

Valor del contrato en SMMLV 419,26	823,01	183,82	0,00	0,00	179,64
Fecha de suscripción inicio del contrato (día/mes/año). A partir del 1 de enero de 2019	3/11/2020	18/08/2020	25/01/2019	31/05/201	31/12/2021
Fecha de terminación o cesión del contrato (día/mes/año).	23/12/2021	16/12/2020	25/12/2019	31/09/2021	30/06/2022
Identificación y cargo de la persona que expide la certificación	MARTHA AMADO ESCOBAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ Director Administrativo y Financiero	MARTHA AMADO ESCOBAR DANIEL ROBLES B. Director Administrativo y Financiero Gerente de Construcción ARQUINT COLOMBIA S.A.S.	RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO Director de Bienes y Servicios Universidad de Cundinamarca	El proponente presenta copia del contrato firmado por Representante legal del Banco Occidente S.A. - EDUARDO ALFONSO CORREO CORRALES y el Representante Legal de COTEL S.A.S - JAMES HERNEY QUIJANO MORAN.	El proponente presenta copia de la aceptación del contrato por cuenta de la Universidad de Cundinamarca, firmado por FELIX GREGORIO ROJAS BOHORQUEZ - Rector Universidad de Cundinamarca y el Representante Legal de UT UDEC SEDE SOACHA 2021 - JAMES HERNEY QUIJANO MORAN.
La sumatoria de los contratos certificados es igual o superior al presupuesto del presente proceso expresado en salarios mínimos mensuales, es decir 419,26 SMMLV	**1.006,83**		**179,64**		
El proponente cumple con los requisitos de experiencia acreditada	**CUMPLE**		**NO CUMPLE**		

5.2.2 CERTIFICACIONES DEL FABRICANTE: El oferente deberá aportar junto con su propuesta, certificación expedida por el fabricante de los componentes de cableado estructurado de la marca ofertados por el mismo proponente, en donde se autoriza al oferente como canal autorizado para instalar, diseñar y suministrar las soluciones y productos de su portafolio, que su personal técnico y de Ingeniería ha realizado y aprobado los cursos de buenas prácticas en Instalación y Diseño que para tal efecto se tienen estipulados, y que los productos de su portafolio hacen parte del programa de garantía extendida de desempeño y producto que tiene la marca . Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a 60 días anteriores al momento de presentación de las ofertas del presente proceso de selección y debe estar vigente por el termino de ejecución del contrato. En caso de consorcios o uniones temporales, al menos uno de los integrantes debe aportar el certificado de fabricante.	**CUMPLE**		**NO CUMPLE**	
SUBSANAR	Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, donde se discrimine el valor detallado correspondiente al suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada **El proponente mediante comunicado suscrito el día 08 de octubre de 2.024, se observa subsanación frente a la certificación de experiencia.**	Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, donde se discrimine el valor detallado correspondiente al suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada **El proponente mediante comunicado suscrito el día 08 de octubre de 2.024, se observa subsanación frente a la certificación de experiencia.**	Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, donde se discrimine el valor detallado correspondiente al suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada **El proponente mediante comunicado suscrito el día 08 de octubre de 2.024, no se observa subsanación frente a la certificación de experiencia.**	Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, donde se discrimine el valor detallado correspondiente al suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada **El proponente mediante comunicado suscrito el día 08 de octubre de 2.024, no se observa subsanación frente a la certificación de experiencia.**

Debe subsanar el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato. **El proponente subsana presentando el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato, la cual fue expedida el 19 de septiembre de 2024 por COMMSCOPE. Archivo: ITT Ingeniería Ministerio de Hacienda COMMSCOPE_.pdf.**	Debe subsanar el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato. **El proponente mediante comunicado suscrito el día 08 de octubre de 2.024, no se observa subsanación frente al certificado del fabricante**

5.2.1 EXPERIENCIA ACREDITADA:

REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES	5. ELECTROCOM S.A.S		6. ILNETWORKS	
	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 1	Certificación 2
RUP				
Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado	40	82	32	40
Nombre del contratista	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	DASA HIGH TECHONOLOGY S.A.S	PROTELCOL S.A.S
Nombre del contratante	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM SAS	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM SAS	LD NETWORKS S.A.S	LD NETWORKS S.A.S
Valor del contrato SMMLV	1.011,22	1.211,56	563,21	535,72
Porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de Consorcios o Uniones Temporales	100%	100%	100%	100%

Códigos de clasificación del contrato - Clasificación UNSPSC 72151500 72151600 39122100 26121500 26121600 26121700 39122200 39131700	39122100 39122200 39131700 72151500 72151600	72151500 72151600 39122100 39122200 39131700	72151500 72151600 39122100 26121600 39122200 39131700	72151500 39122100 26121600 39122200 39131700
CERTIFICACIÓN				
Nombre o razón social del contratante	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	DASA HIGH TECHONOLOGY S.A.S	PROTELCOL S.A.S
Nombre o razón social del contratista	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM SAS	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM SAS	LD NETWORKS S.A.S	LD NETWORKS S.A.S
Objeto o alcance u obligaciones del contrato Descripción de las obligaciones contractuales. (Será obligatorio en caso de que la experiencia requerida no se encuentre en el objeto del contrato certificado) "cuyo objeto u obligaciones incluya suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada"	Adquisición, instalación, integración y puesta en funcionamiento de cableado estructurado y sistema de protección eléctrica para los Puntos de Atención Regional de la Agencia Nacional de Minería.	Contratar una solución para el diseño, implementación, configuración, puesta en operación y soporte de una nueva red de datos y eléctrica todo de acuerdo con los anexos técnicos, propuesta del contratista y demás documentos, todo lo cual forma parte integral del presente contrato.	Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de Datos (Voz – Datos y de la red eléctrica (Normal - Regulada).	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de la red de voz y datos. Alcance: Revisión y actualización de los componentes físicos y lógicos de la red, como servidores, Reuters, switches, cableado estructurado y demás elementos que conforman la infraestructura de telecomunicaciones.

Valor del contrato	$887.660.000,00 $498.360.000 (Vr que aplica al objeto a contratar)	$1.211.561.505,00 $602.179.953 (Vr que aplica al objeto a contratar)	$ 653.325.128	$ 535.724.900
Valor del contrato en SMMLV 419,26	601,79	602,17	0,00	0,00
Fecha de suscripción inicio del contrato (día/mes/año). A partir del 1 de enero de 2019	27/12/2019	21/10/2022	10/01/2023	23/04/2022
Fecha de terminación o cesión del contrato (día/mes/año).	13/10/2020	31/12/2022	15/12/2023	20/12/2022
Identificación y cargo de la persona que expide la certificación	BIBIANA GUTIERREZ CASTRO Coordinadora Grupo de contratación	FERNANDO CESPEDES MARTINEZ Gerente IMPRETICS E.I.C.E FEDERICO GUILLERMO JARAMILLO OCHOA Representante Legal de ELECTROCOM S.A.S. JAIRO GARCIA LONDOÑO Subgerente Administrativo y Financiero IMPRETICS E.I.C.E	SANDRA E. PENAGOS Dirección Administrativa	Diana Rivera Representante Legal PROTELCOL S.A.S
La sumatoria de los contratos certificados es igual o superior al presupuesto del presente proceso expresado en salarios mínimos mensuales, es decir 419,26 SMMLV	**1.203,96**		**0,00**	
El proponente cumple con los requisitos de experiencia acreditada	**CUMPLE**		**NO CUMPLE**	
5.2.2 CERTIFICACIONES DEL FABRICANTE				

<table>
<tr><td><u>CERTIFICADO DEL FABRICANTE</u>. El oferente deberá aportar junto con su propuesta, certificación expedida por el fabricante de los componentes de cableado estructurado de la marca ofertados por el mismo proponente, en donde se autoriza al oferente como canal autorizado para instalar, diseñar y suministrar las soluciones y productos de su portafolio, que su personal técnico y de Ingeniería ha realizado y aprobado los cursos de buenas prácticas en Instalación y Diseño que para tal efecto se tienen estipulados, y que los productos de su portafolio hacen parte del programa de garantía extendida de desempeño y producto que tiene la marca . Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a 60 días anteriores al momento de presentación de las ofertas del presente proceso de selección y <u>debe estar vigente por el termino de ejecución del contrato</u>. En caso de consorcios o uniones temporales, al menos uno de los integrantes debe aportar el certificado de fabricante.</td><td>NO CUMPLE</td><td colspan="2">NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td rowspan="2">SUBSANAR</td><td></td><td>Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, donde se discrimine el valor detallado correspondiente al suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada.
<u>El proponente no presentó subsanación frente a la certificación de experiencia.</u></td><td>Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, donde se discrimine el valor detallado correspondiente al suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada.
<u>El proponente no presentó subsanación frente a la certificación de experiencia.</u></td></tr>
<tr><td>Debe subsanar el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato.
<u>El proponente no presentó subsanación frente al certificado del fabricante.</u></td><td colspan="2">Debe subsanar el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato.
<u>El proponente no presentó subsanación frente al certificado del fabricante.</u></td></tr>
</table>

5.2.1 EXPERIENCIA ACREDITADA

REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES	7. IISTEC S.A.S					8.INGLTDA				9. ITELCA S.A.S	
	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 3	Certificación 4	Certificación 5	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 3	Certificación 4	Certificación 1	Certificación 2
Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado	57	47	77	127	72	48	49	67	97	117	88
Nombre del contratista	IISTEC S.A.S	IISTEC S.A.S	IISTEC S.A.S	IISTEC S.A.S	IISTEC S.A.S	ING LTDA	ING LTDA	ING LTDA	ING LTDA	ITELCA S.A.S	ITELCA S.A.S
Nombre del contratante	MUNICIPIO DE IBAGUE	DIRECCION ANTINARCOTICOS POLICIA NACIONAL	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	Aeronáutica Civil	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	QUALA S.A.	OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	ETB
Valor del contrato SMMLV	854,49	640	407,75	211,49	107,1	429,49	1.896,74	2.444,92	593,18	459,28	1.802,83
Porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de Consorcios o Uniones Temporales	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Códigos de clasificación del contrato - Clasificación UNSPSC	72151500	72151500	39122100	72151500	72151500	72151500	72151500	72151500	72151500	26121500	72151600
72151500	72151600	72151600	26121500	72151600	72151600	72151600	72151600	72151600	72151600	26121600	26121500
72151600	39122100	39122100	26121600	39122100	39122100	39122100	39122100	26121500		39122200	26121600
39122100	26121500	26121500	26121700	26121500	26121500	26121500	26121500	26121600	26121500	39131700	26121700
26121500	26121600	26121600	39122200	26121600	26121600	26121600	26121600	26121700	26121600		39122200
26121600	26121700	26121700	39131700	26121700	26121700	39122200	26121700	39122200			39131700
26121700	39122200	39122200		39122200	39122200	39131700	39122200	39131700	39122200		
39122200	39131700	39131700		39131700	39131700		39131700		39131700		
39131700											
CERTIFICACIÓN											
Nombre o razón social del contratante	MUNICIPIO DE IBAGUE	DIRECCIÓN ANTINARCOTICOS POLICIA NACIONAL	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	"Aeronáutica Civil"	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	QUALA S.A.	OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	ETB

Nombre o razón social del contratista	IISTEC S.A.S	IISTEC S.A.S	IISTEC S.A.S	IISTEC S.A.S	IISTEC S.A.S	ING LTDA	ING LTDA	ING LTDA	ING LTDA	ITELCA S.A.S	ITELCA S.A.S

Objeto o alcance u obligaciones del contrato Descripción de las obligaciones contractuales. (Será obligatorio en caso de que la experiencia requerida no se encuentre en el objeto del contrato certificado) "cuyo objeto u obligaciones incluya suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada"	Suministro de elementos para la modernización del centro de datos y el cableado lógico en la Administración Municipal	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de puntos dobles de cableado estructurado para la Dirección de Antinarcóticos - Policía Nacional	Implementación y readecuación del cableado estructurado y condiciones eléctricas reguladas y normales sedes calle 13 y Distrito joven	Contratar las obras de adecuación que incluyen obra civil, obra eléctrica y suministro e instalación del cableado estructurado para el funcionamiento y traslado del equipo de atención Caivas ubicado en el municipio de Cúcuta departamento de norte de Santander del instituto colombiano de bienestar familiar ICBF, en el inmueble ubicado en la dirección calle 8 # 1E -25 (26) Barrio Popular	Adquisición e instalación de puntos de datos eléctricos, elementos de red y actualización de licencias de software de dispositivos de red y seguridad para satisfacer las necesidades de la institución universitaria Pascual Bravo. Lote 1: adquisición de puntos de red y eléctricos en las zonas donde se requiera por la institución universitarias Pascual Bravo	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una estructura de cableado local que soporte mayor capacidad para las diferentes áreas de la entidad	Contratar el suministro, instalación, renovación y actualización tecnológica del cableado estructurado para las oficinas provinciales: Sabana Centro, Ubaté, Rionegro, Chiquinquirá, Bogotá - La Calera, Almeidas y Municipio de Guatavita	Suministro, instalación, renovación y actualización tecnológica del cableado estructurado y el sistema eléctrico de corriente regulada y normal para las sedes de las Direcciones Regionales: Sabana Occidente, Sumapaz, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Tequendama, Laboratorio Ambiental y otras sedes que lo requieran.	Actividades afines a trabajos de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de las redes eléctricas y de datos en las diferentes sedes de Quala Colombia (Centro Productivo de Venecia y Distritos a nivel nacional), bajo la negociación centralizada No. INF-102-2019	Contratar a todo costo el suministro e instalación del cableado estructurado, eléctrico y todos sus componentes, suministro de fibra óptica para interconectar los edificios de la ODT y UPS.	El suministro, instalación, montaje, certificación, puesta en funcionamiento, soporte y mantenimiento de elementos pasivos del cableador estructurado, red el+ectrica asosciada, asistencia técnica y capacitación, requeridos para las soluciones internas de ETB y los clientes corporativos a nivel nacional

Valor del contrato	$707.624.608	$500.000.000	$35.7926.855	$245.329.422	$107.100.000	$510.923.184	$1.307.718.027	$1.685.664.618	$ 538.926.802 $496.467.970 (Vr que aplica al objeto a contratar)	$459.287.711	$1.392.123.559
Valor del contrato en SMMLV 419,26	0	0	407,75	0	107,1	0	0	0	536,58	459,28	1.802,83
Fecha de suscripción inicio del contrato (día/mes/año). A partir del 1 de enero de 2019	3/12/2018	25/05/2018	3/02/2020	29/11/2023	20/12/2022	11/11/2015	13/01/2015	12/01/2016	11/04/2019	8/31/2022	16/11/2012
Fecha de terminación o cesión del contrato (día/mes/año).	3/01/2019	30/10/2018	31/12/2020	24/04/2024	08/02/2023	31/01/2016	5/05/2016	11/12/2016	21/03/2021	11/26/2022	31/07/2018
Identificación y cargo de la persona que expide la certificación	Oficina de Contratación - Alcaldía Municipal de Ibagué	Juan Felipe Mantilla Elizalde (Supervisor)	Carlos Alberto Celis Méndez (Supervisor)	Miriam Genoveva Mantilla Angarita (Coordinadora del grupo administrativo)	Juan Pablo Arboleda Gaviria Rector Institución Universitaria Pascual Bravo	Juan Manuel Aza director Administrativo	Luis Fernando Sanabria secretario general (E)	Ana Erika Jineth Peña Castellanos secretaria general	CAMILO VILLEGAS IRIARTE Gerente de Infraestructura	: Laura Riaño Rodríguez Ingeniera Contratista TI & ITS	Hernán Galed Arias Tabares Supervisor de Contrato

La sumatoria de los contratos certificados es igual o superior al presupuesto del presente proceso expresado en salarios mínimos mensuales, es decir 419,26 SMMLV	**514,85**	536,58	**0,00**
El proponente cumple con los requisitos de experiencia acreditada	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
5.2.2 CERTIFICACIONES DEL FABRICANTE			
CERTIFICADO DEL FABRICANTE. El oferente deberá aportar junto con su propuesta, certificación expedida por el fabricante de los componentes de cableado estructurado de la marca ofertados por el mismo proponente, en donde se autoriza al oferente como canal autorizado para instalar, diseñar y suministrar las soluciones y productos de su portafolio, que su personal técnico y de Ingeniería ha realizado y aprobado los cursos de buenas prácticas en Instalación y Diseño	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

que para tal efecto se tienen estipulados, y que los productos de su portafolio hacen parte del programa de garantía extendida de desempeño y producto que tiene la marca . Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a 60 días anteriores al momento de presentación de las ofertas del presente proceso de selección y debe estar vigente por el termino de ejecución del contrato. En caso de consorcios o uniones temporales, al menos uno de los integrantes debe aportar el certificado de fabricante.			

SUBSANAR	Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, los contratos deben haberse celebrado y ejecutado a partir del 1º de enero del año 2019, toda vez que la Entidad requiere validar que los servicios prestados se hayan realizado con infraestructura tecnológica reciente, de conformidad con los ciclos de estandarización de la industria eléctrica y de telecomunicaciones los cuales tienen periodos aproximados de 5 años. **El proponente no presentó subsanación frente a la certificación de experiencia.**	Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, los contratos deben haberse celebrado y ejecutado a partir del 1º de enero del año 2019, toda vez que la Entidad requiere validar que los servicios prestados se hayan realizado con infraestructura tecnológica reciente, de conformidad con los ciclos de estandarización de la industria eléctrica y de telecomunicaciones los cuales tienen periodos aproximados de 5 años.		Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, donde se discrimine el valor detallado correspondiente al suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada **El proponente mediante comunicado suscrito el día 08 de octubre de 2.024, no se observa subsanación frente a la certificación de experiencia.**	**El proponente subsana presentando una nueva certificación que cumple con el alcance, monto, fecha de ejecución de los últimos 5 años, mediante comunicado suscrito el día 08 de octubre de 2024**	Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, los contratos deben haberse celebrado y ejecutado a partir del 1º de enero del año 2019, toda vez que la Entidad requiere validar que los servicios prestados se hayan realizado con infraestructura tecnológica reciente, de conformidad con los ciclos de estandarización de la industria eléctrica y de telecomunicaciones los cuales tienen periodos aproximados de 5 años.	Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, los contratos deben haberse celebrado y ejecutado a partir del 1º de enero del año 2019, toda vez que la Entidad requiere validar que los servicios prestados se hayan realizado con infraestructura tecnológica reciente, de conformidad con los ciclos de estandarización de la industria eléctrica y de telecomunicaciones los cuales tienen periodos aproximados de 5 años.	Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, los contratos deben haberse celebrado y ejecutado a partir del 1º de enero del año 2019, toda vez que la Entidad requiere validar que los servicios prestados se hayan realizado con infraestructura tecnológica reciente, de conformidad con los ciclos de estandarización de la industria eléctrica y de telecomunicaciones los cuales tienen periodos aproximados de 5 años.		Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, donde se discrimine el valor detallado correspondiente al suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada. **El proponente no presentó subsanación frente a la certificación de experiencia.**	Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, los contratos deben haberse celebrado y ejecutado a partir del 1º de enero del año 2019, toda vez que la Entidad requiere validar que los servicios prestados se hayan realizado con infraestructura tecnológica reciente, de conformidad con los ciclos de estandarización de la industria eléctrica y de telecomunicaciones los cuales tienen periodos aproximados de 5 años.

		El proponente no presentó subsanación frente a la certificación de experiencia.				**El proponente no presentó subsanación frente a la certificación de experiencia.**	**El proponente no presentó subsanación frente a la certificación de experiencia.**	**El proponente no presentó subsanación frente a la certificación de experiencia.**			**El proponente no presentó subsanación frente a la certificación de experiencia.**

Debe subsanar el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato. **El proponente subsana presentando el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato, la cual fue expedida el 25 de septiembre de 2024 por Leviton. Archivo: Subsanación IISTEC.pdf**	Debe subsanar el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato. **El proponente subsana presentando el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato, la cual fue expedida el 24 de septiembre de 2024 por SIEMON. Archivo: Certificación CI ING .pdf.**	Debe subsanar el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato. **El proponente no presentó subsanación frente al certificado del fabricante .**

REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES	10. MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S		11. MTA DE COLOMBIA S.A.S					12. REDNEET S.A.S		
	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 3	Certificación 4	Certificación 5	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 3
RUP										
Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado	157	190	139	142	144	177	189	91	145	146
Nombre del contratista	MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S.	MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S.	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	REDNEET SAS	REDNEET SAS	UNIÓN TEMPORAL CABLEADO 2022

Nombre del contratante	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	BASE NAVAL ARC BOGOTA	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD	COMANDO BASE NAVAL NO. 6 ARC BOGOTA	SOLARIUM ENERGY SAS	Secretaria Distrital de Planeación	Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
Valor del contrato SMMLV	525,70	406,25	382,61	1879,24	281,15	242,62	507,96	173,61	679,16	122,65
Porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de Consorcios o Uniones Temporales	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50,00%
Códigos de clasificación del contrato - Clasificación UNSPSC 72151500 72151600 39122100 26121500 26121600 26121700 39122200 39131700	72151500 72151600 39122100 26121500 26121600 26121700 39122200 39131700	72151500 72151600 39122100 26121500 26121600 26121700 39122200 39131700	72151500 72151600 39122100 26121500 26121600 26121700 39122200 39131700	72151500 72151600 39122100 26121500 26121600 26121700 39122200 39131700	72151500 72151600 39122100 26121500 26121600 26121700 39122200 39131700	72151500 72151600 39122100 26121500 26121600 26121700 39122200 39131700	72151500 72151600 39122100 26121500 26121600 26121700 39122200 39131700	72151600 26121500 26121600 39122200 39131700	72151500 72151600 26121500 26121600 39122200 39131700	72151600 39122200 39131700 26121500 26121600
CERTIFICACIÓN										

Nombre o razón social del contratante	MAKROSYSTEM COLOMBIA SAS	MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S.	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS -MTA DE COLOMBIA S.A.S	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	REDNEET SAS	REDNEET SAS	UNIÓN TEMPORAL CABLEADO 2022
Nombre o razón social del contratista	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP	BASE NAVAL ARC BOGOTA	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	BASE NAVAL N° 6 ARC "BOGOTA"	SOLARIUM ENERGY SAS	Secretaria Distrital de Planeación	Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva

Objeto o alcance u obligaciones del contrato Descripción de las obligaciones contractuales. (Será obligatorio en caso de que la experiencia requerida no se encuentre en el objeto del contrato certificado) "cuyo objeto u obligaciones incluya suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada"	Contratar el servicio de mantenimiento a los componentes de cableado estructurado y corriente regulada que sean necesarios para el adecuado uso de los equipos de cómputo que se encuentran en la red del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	ADQUISICION E INSTALACION DE REDES DE VOZ, DATOS Y ELECTRICA, INCLUIDO EQUIPOS TELEMATICOS PARA FORTALECER LA RED DE CABLEADO ESTRCUTURADO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE LA ALCANDIA DE FUSAGASUGA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO (VOZ Y DATOS) Y LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA REGULADA EXISTENTE EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ — ESP.	CONTRATAR LA MODERNIZAION DEL DATACENTER DE RESPALDO DE LA ARMADA NACIONAL Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS DATA CENTER, CABLEADO ESTRUCTURADO Y SISTEMAS DE COMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL	El CONTRATISTA se obliga con RTVC a realizar la instalación y puesta en funcionamiento; así como proveer el soporte técnico y garantía de una solución de cableado estructurado, mejoramiento eléctrico y fibra óptica, para la implementación del protocolo de red IPv6 cumpliendo con las características descritas en el Anexo - Requerimientos Técnicos Mínimos.”	ADQUISICION E INSTALACION DE LA RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN SEDES DEL IDIPRON, INCLUYENDO EQUIPOS QUE SE REQUIERAN PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	Servicio de mantenimiento correctivo a todo costo del cableado estructurado de las unidades de la Armada Nacional.	CABLEADO ESTRUCTURADO E INSTALACIONES DE REDES ELECTRICAS	ADQUIRIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE CABLEADO DE LA SDP	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DEL CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA HABILITACION DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA - DIVRI - DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Valor del contrato	$426.942.243,00	$344.255.100,00	$ 335.856.688,00	$1.707.341.025 $543.354.000 (Vr que aplica al objeto a contratar)	$246.794.909,00 $211.530.088 (Vr que aplica al objeto a contratar)	$242.621.344,00	$589.240.162,00	$152.400.000,00	$ 787.836.560	$ 122.654.500
Valor del contrato SMMLV 419,26	546,49	0,00	382,61	618,99	228,62	242,62	507,96	173,61	679,16	122,65
Fecha de suscripción inicio del contrato (día/mes/año). A partir del 1 de enero de 2019	31/12/2018	2/12/2021	5/11/2019	16/06/2020	30/08/2019	29/12/2021	20/12/2023	2/01/2020	5/01/2022	15/11/2022
Fecha de terminación o cesión del contrato (día/mes/año).	31/10/2019	31/12/2021	4/07/2020	29/01/2021	30/07/2020	29/04/2022	23/12/2023	30/06/2020	4/01/2023	9/12/2022

Identificación y cargo de la persona que expide la certificación	Sonia Liliana Rojas Acevedo Coordinadora Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales	Daniel Camilo Ramirez Martinez jefe Oficina TIC	JUAN CARLOS AVENDAÑO ARIZA Director de Contratación y Compras	JAVIER ALBERTO PITTA VARGAS comandante Base Naval N. 6 ARC Bogotá	JULIANA SANTOS RAMIREZJefe Oficina Asesora Jurídica	EMERSON DANIEL RICO VILLAMIZAR, Gerente de Gerencia de Contratación	Capitán de Navio ALEJANDRO VARGAS VARGAS, comandante Base Naval N°6 ARC "Bogotá"	Jhon Edison Villareal Padilla, Gerente General	John Alexander Velasco Rodriguez	Juan Carlos Barrera MedinaDirector de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – Ordenador del Gasto
La sumatoria de los contratos certificados es igual o superior al presupuesto del presente proceso expresado en salarios mínimos mensuales, es decir 419,26 SMMLV	**546,49**		**1.980,80**					**975,42**		
El proponente cumple con los requisitos de experiencia acreditada	**CUMPLE**		**CUMPLE**					**CUMPLE**		
5.2.2 CERTIFICACIONES DEL FABRICANTE										

CERTIFICADO DEL FABRICANTE. El oferente deberá aportar junto con su propuesta, certificación expedida por el fabricante de los componentes de cableado estructurado de la marca ofertados por el mismo proponente, en donde se autoriza al oferente como canal autorizado para instalar, diseñar y suministrar las soluciones y productos de su portafolio, que su personal técnico y de Ingeniería ha realizado y aprobado los cursos de buenas prácticas en Instalación y Diseño que para tal efecto se tienen estipulados, y que los productos de su portafolio hacen parte del programa de garantía extendida de desempeño y producto que tiene la marca . Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a 60 días anteriores al momento de presentación de las ofertas del presente proceso de selección y debe estar vigente por el termino de ejecución del contrato. En caso de consorcios o uniones temporales, al menos uno de los integrantes debe aportar el certificado de fabricante.	**CUMPLE**		**CUMPLE**					**CUMPLE**		
SUBSANAR		Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de condiciones, donde			Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de	Presentar documentación en las condiciones requeridas en el pliego de	**El proponente subsana presentando una nueva certificación que cumple con el**			

		se discrimine el valor detallado correspondiente al suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada **El proponente no presentó subsanación frente a la certificación de experiencia.**			condiciones, donde se discrimine el valor detallado correspondiente al suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada Adicional, la certificación debe estar firmada. **El proponente mediante comunicado suscrito el día 08 de octubre de 2.024, no se observa subsanación frente a la certificación de experiencia.**	condiciones, donde se discrimine el valor detallado correspondiente al suministro y/o instalación y/o mantenimiento de los componentes de cableado estructurado y/o corriente regulada. **El proponente mediante comunicado suscrito el día 08 de octubre de 2.024, no se observa subsanación frente a la certificación de experiencia.**	**alcance, monto, fecha de ejecución de los últimos 5 años, mediante comunicado suscrito el día 08 de octubre de 2024**			
			Debe subsanar el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato. **El proponente subsana presentando el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato, la cual fue expedida el 24 de septiembre de 2024 por SIEMON. Archivo: Certificación MTA .pdf.**					Debe subsanar el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato. **El proponente subsana presentando el certificado del fabricante indicando que está vigente por el termino de ejecución del contrato, la cual fue expedida el 7 de octubre de 2024 por LanPro Networks Inc. Archivo: Subsanación rednnet.pdf.**		

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINAL TECNICA

No.	PROPONENTE	FASE I VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA		
		Numeral 5.2.1 Experiencia Acreditada	Numeral 5.2.2 Certificaciones del fabricante	HABILITADO/ NO HABILITADO /RECHAZADO
1	AQSERV S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CAPITAL NETWORKS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO IC	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	COTEL S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
5	ELECTROCOM S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
6	ILNETWORKS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7	IISTEC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	INGLTDA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	ITELCA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	MTA DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	REDNEET S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CONSOLIDADO GENERAL-DEFINITIVO

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CONCLUSION INFORME PRELIMINAR
COTEL SAS.	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
CAPITAL NETWORKS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO***
MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
MTA DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
ITELCA S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
REDNEET S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
AQSERV S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO****
LD NETWORKS S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
ING LTDA	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
ELECTROCOM S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
IISTEC S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
CONSORCIO IC	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO

*Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por CONSORCIO IC, el 23 de octubre del 2024 dentro del termino de traslado, el comité técnico evaluador, solicita aclaración a CAPITAL NETWORKS S.A.S el cual aclara dentro del término establecido por la entidad 24 de octubre de 2024 a las 6:26 pm.

**Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por CONSORCIO IC, el 23 de octubre del 2024 dentro del término de traslado, el comité técnico evaluador, solicita aclaración a AQSERV S.A.S el cual aclara parcialmente lo requerido por la entidad dentro del término establecido 24 de octubre de 2024 a las 6:08 pm, y allega alcance extemporáneo a las 7:40 pm, y el 25 de octubre de 2024 a las 10:07 am.

EVALUCIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA – (Ver anexo en Excel)

PONDERABLES-PROPONENETES HABILITADOS - DEFINITIVOS

PROPONENTE	CALIDAD		PRECIO		APOYO INDUSTRIA NACIONAL 10 PTOS	EMPRENDIMIENTO DE MUJERES 0,25 PTOS	TOTAL PUNTAJE
	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO 24,75 PTOS (formato 2)	TECNICO DE MTTO ADICIONAL 15 PTOS	PRECIO TOTAL 40 PTOS	DESCUENTOS POR SER DESINSTALACION 10 PTOS			
CAPITAL NETWORKS S.A.S.	24,75 Ptos	0 Ptos	39,9298585 Ptos**	10 Ptos (ofertó 50%)	10 Ptos	0 Ptos	84,6798585
AQSERV S.A.S	0 Ptos	0 Ptos*	39,9297353 Ptos**	10 Ptos (oferto 50%)	10 Ptos	0 Ptos	59,9297353

*De acuerdo con la observación presentada CAPITAL NETWORK el 22 de octubre de 2.024, se reevalúa el ponderable TECNICO DE MANTENIMIENTO ADICIONAL. Ver formulario de preguntas y respuestas a la evaluación final.

**Se ajusta los puntos del precio total incluyendo hasta el séptimo (7) decimal del valor del puntaje obtenido. Con base en la TRM del día 19 de septiembre de 2.024 de (4.189,46) día siguiente del plazo de la presentación de las propuestas. De acuerdo con dispuesto en el pliego de condiciones en el numeral 6.3.3 DETERMINACIÓN DEL METODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA se aplica el método de la media geométrica.

CONCLUSION DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA

Con base en la evaluación técnica Definitiva realizada a las ofertas presentadas, el Comité Técnico Evaluador considera que los oferentes CAPITAL NETWORKS y AQSERV se encuentran HABILITADOS TÉCNICAMENTE. Sin embargo, al realizar la calificación correspondiente a los ponderables se puede observar que el oferente CAPITAL NETWORKS es el que obtiene mayor puntaje.

LUZ GLADYS VERGARA GRACIA
Firmado digitalmente por LUZ GLADYS VERGARA GRACIA

LUZ GLADYS VERGARA GRACIA
Asesor-Subdirección de Administración de Recursos Tecnológicos
Evaluador Técnico

MORENO MOLINA OTONIEL
Firmado digitalmente por MORENO MOLINA OTONIEL
Fecha: 2024.10.28 17:38:01 -05'00'

OTONIEL MORENO MOLINA
Asesor -Subdirección de Administración de Recursos Tecnológicos
Evaluador Técnico

Firmado digitalmente por Juan Pablo Rojas

JUAN PABLO ROJAS MESA
Asesor-Subdirección de Administración de Recursos Tecnológicos
Evaluador Técnico

FAJARDO ARDILA BLANCA CECILIA
Firmado digitalmente por FAJARDO ARDILA BLANCA CECILIA
Fecha: 2024.10.28 17:39:50 -05'00'

BLANCA CECILIA FAJARDO ARDILA
Profesional Especializado-Subdirección de Administración de Recursos Tecnológicos
Evaluador Técnico

Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2024